

Buenos Aires, 14 de junio de 1994.-

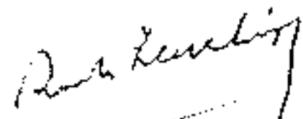
Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita el pago a la firma "Teleson S.R.L." de la factura Nº 0000-00000446 obrante a fs. 1, por el servicio de limpieza en el edificio sede de los Tribunales Federales de Córdoba correspondiente al mes de marzo de 1994 y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Resolución Nº 1299 de fecha 17 de diciembre de 1993,

SE RESUELVE:

1º) Reconocer de "legítimo abono" el gasto de que da cuenta la factura de fs. 1 y, en consecuencia, autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, a favor de la firma "Teleson S.R.L.", la suma de PESOS ONCE MIL NOVECIENTOS (\$ 11.900.-), por los motivos expuestos precedentemente.-

2º) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Limpieza, aseo y fumigación" (05-17-00-00-01-0097-3-3-5-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (B)